

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES JARA FRAY S. A. CONSFRAJAR
DEL 17 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 10h00, en el inmueble situado en la Cooperativa Sergio Toral, Mz. 3237 Solar 12, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES JARA FRAY S. A. CONSFRAJAR, a saber: señor ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al noventa y nueve por ciento del capital social; y señor EDUARDO DAMIAN JARA FRAY, que por sus propios derechos, como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al uno por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Ángel Jara Pesantez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Amalia Fray Sánchez

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

1.-Revisión y aprobación, y el destino de las utilidades obtenidas como se presentan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

3.-Nombramiento del Comisario para el año 2016.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

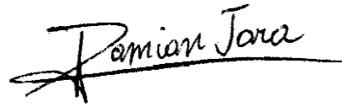
De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos según el orden del día: 1.- Se da lectura al informe de Comisario, el cual es aceptado por unanimidad de los accionistas; a continuación se analizan los informes del gerente, el cual es aceptado por unanimidad, luego se revisan los estados financieros y se aprueban por unanimidad de los accionistas; a continuación, se discute el destino de las utilidades que la empresa ha obtenido, en los periodos 2014 y 2015, disponiendo que de las utilidades obtenidas, se destinen el 10% pase a reserva legal, y el saldo se deje como reserva facultativa. Se deja constancia que los accionistas, están conformes y expresan su satisfacción por los resultados obtenidos.

4.-Se nombra a la Srta. Mercedes Pincay Rebolledo como Comisario del año 2016.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.-
f) Señor ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ.- Presidente.-Accionista, por sus propios derechos,
f) Señor EDUARDO DAMIAN JARA FRAY.- Accionista, por sus propios derechos f) Sra. AMALIA FRAY SANCHEZ.-Secretaria Ad-Hoc.-



ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



EDUARDO DAMIAN JARA FRAY
ACCIONISTA



AMALIA FRAY SANCHEZ
SECRETARIA-AD-HOC